



Universidad de Chile
Facultad de Derecho
Departamento de Ciencias del Derecho
Curso Filosofía (de la) Moral
Sección: Dr. Andrés Bobenrieth Miserda

Guía sobre las Metodologías y Consideraciones para los Seminarios de Filosofía de la Moral¹

A través de los siguientes enunciados se pretende ayudar y orientar a los alumnos en la redacción de las monografías correspondientes a los seminarios monográficos del curso de Filosofía de la Moral de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

I: Consideraciones generales

- Revisar ortografía y puntuación antes de entregar.
- Leer el trabajo antes de entregarlo, para corroborar que la lectura permite entender lo que realmente se desea comunicar.
- Es útil solicitarle a alguien que lea nuestro trabajo, ello permite una revisión externa y a su vez, corroborar lo que se desea transmitir, pues muchas de las preguntas que surgen del lector muestran los puntos oscuros del trabajo, lo que es una clara señal de que debemos mejorar o desarrollarlos mejor.
- Se debe buscar que el trabajo sea lo más “redondo” posible, de modo que se observe una estructura central, un hilo conductor de ideas a lo largo del trabajo, que debemos ir desarrollando en armonía con las ideas conexas a dicha estructura.

II: Definiendo conceptos

- Resulta esencial para toda monografía definir los conceptos que se utilizarán a lo largo de nuestra obra.
- Para la definición de conceptos resulta útil tomar las concepciones de los autores, de la RAE y además, al ser un concepto estructural, debemos desarrollarlo de la manera más explicativa y exhaustiva posible.

III: ¿Cómo enfrentamos un trabajo monográfico?

- Podemos distinguir dos tipos de seminarios: los seminarios temáticos y los seminarios de autor.
 - **Seminarios Temáticos:** Consisten en los seminarios en los cuales se trata un tópico o problema desde distintas perspectivas, por lo que contamos con bibliografía de varios autores que giran en torno a un conflicto o tema. Ejemplo: “**Seminario monográfico teorías del derecho de propiedad**”
 - **Seminarios de Autor:** Consisten en los seminarios en los cuales se trata un tópico o problema desde la perspectiva de un autor específico, donde la bibliografía se centra en dicho autor y su postura para con un tema determinado. Ejemplo: “**La Ética del Discurso de Habermas a la luz de la crítica de Hegel a Kant**”

¹ Documento elaborado por Aníbal Korn (ayudante *ad honorem*), para el curso de Filosofía de la Moral del profesor Andrés Bobenrieth M. de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, 2010

- Considerando dicha clasificación, podemos enfrentar los seminarios desde las siguientes perspectivas:
 - **Crítica:** Consiste en adoptar un punto de vista crítico en relación al autor u autores y sus obras, cuidando argumentar y desarrollar las disidencias de manera respetuosa y exhaustiva.
 - **Propositiva:** Consiste en adoptar un punto de vista novedoso, en construir nuevas propuestas, a partir del marco conceptual que otorgan los autores.
 - **Comparativa:** Consiste en el desarrollo y planteamiento explicativo de un debate o discusión con respecto a un tema o postura.
 - **Explicativa:** Consiste en el desarrollo exhaustivo, informativo y explicativo, en el planteamiento de un tema, de forma clara y ordenada.
 - **Otras:** Si bien es cierto que hemos consignado algunas posturas, debemos dejar en claro que éstas no son la únicas, sino que constituyen una alternativa a la hora de ordenar y consignar nuestras ideas.

IV: Referencias Bibliográficas

- Por CITA entendemos las referencias textuales a un autor y obra específica
- Podemos ubicar nuestras citas con notas al pie de página o anotando el número de la cita al final de ésta y disponer su fuente al final del documento. Consideramos más cómodo para el lector ubicarlas al pie de página, además se pueden hacer notas aclaratorias en el mismo formato.
- A continuación presentamos la forma de las citas más comunes:
 - **Material impreso:** Se escribe en el siguiente orden: Autor, título, n° de edición, lugar de publicación, año de la misma y la o las páginas donde se ubica la cita. Ejemplo: GENY, Francisco, *Método de Interpretación y Fuentes en: “Derecho Privado Positivo”*, Madrid, 1925, Reus, pp. 69-95
 - **Material impreso de un autor en una obra de otro:** Se escribe en el siguiente orden: Autor, título, en (autor de la obra y título de esta), edición, país, editorial, año de publicación y páginas donde se ubica la cita. Ejemplo: BERLIN, Isaiah, “Dos conceptos de libertad”, en *Libertad y necesidad en la historia* (trad. de Julio Bayón), Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente, 1958, pp. 133-148.
 - **Exposiciones en congresos o conferencias:** Se escribe en el siguiente orden: Autor, nombre de la conferencia o congreso, n° de la versión del evento, lugar y fecha del mismo entre paréntesis, editorial o institución auspiciadora, año de publicación y n° de páginas. Ejemplo: ATRIA, Fernando, I Congreso de Derechos Humanos, 20/8/2008, Santiago, Universidad de Chile.
- Para otros formatos de diversos tipos de documentos se recomienda revisar el documento “Guía para la Redacción de Referencias Bibliográficas”, preparado por el Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas de la Universidad de Chile en el siguiente link: <http://bibliotecas.uchile.cl/servicios/referencias-bibliograficas.pdf> .
- Debemos señalar que estos formatos son consensuales y de uso común, sin embargo hay otros formatos que en ocasiones deberemos emplear, como poner solo el autor y la página en el pie para luego consignar la obra al final del trabajo, etc.

V: Formalidades de la Monografía

- Con respecto a las formalidades debemos ser rigurosos para con las exigencias, por lo que se recomienda ser meticuloso con las instrucciones que se dan como formatos de letras, justificación del texto, citas, etc.

VI: Estructura General

- La estructura de una monografía es similar a la de un ensayo: En primer lugar debemos distinguir una **Introducción** o contextualización, donde presentamos el tema o problema, definimos conceptos, etc. Luego se sigue con un **Desarrollo**, el que podemos subdividir en capítulos de temas relevantes (siguiendo el hilo conductor antes mencionado). Una vez presentado y desarrollado el tema/problema, se realiza la **Conclusión** del trabajo, registrando y exponiendo los resultados o ideas finales a partir de lo expuesto.
- No está demás señalar, que la estructura anterior debe ir asociada a una **Portada** con el logo de la universidad, departamento, curso, semestre, sección (profesor) el título del trabajo y la identificación del autor. Además de la portada, debemos incluir un **Índice** y al final del trabajo, la **Bibliografía** utilizada.

VII: Consideración Final:

- Por plagio se entiende la transcripción literal o similar de una idea, concepto, o cualquier elemento de un texto ajeno, haciéndolo pasar por propio. Demás está decir que la conducta del plagio está absolutamente prohibida, pues se estaría pasando a llevar la esencia de la creación del conocimiento, pues ya lo decía Andrés Trapiello:

“El plagio es metafísicamente imposible, como no se puede plagiar la vida. Puede uno copiar y falsificar algo, pero no puede crearlo dos veces”.²

² Andrés Trapiello, "Plagio", en *El arca de las palabras*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2006, pág. 182.